



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

JULIO MOCOROA

Expte. 72721

LA PLATA, 2 de junio de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°7, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 171

ARTÍCULO 1º: Declárese Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de La Plata, por su labor deportiva a Julio Mocoroa.

ARTÍCULO 2º: De forma.